**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL DE GRADO Y POSGRADO REGULAR**

Por este medio la Oficina de Administración Financiera le informa, que se ha generado el estado de cuenta por concepto de la cuota única del 3° Ciclo Lectivo 2019 (Verano). Para consultar el detalle de su estado de cuenta y sus fechas de recargo, accesar a nuestro sitio en Internet <https://oaf.ucr.ac.cr/consulta>

El pago puede realizarlo en los siguientes sitios, indicando su número de carné:  
  
- Banco Nacional de Costa Rica (sucursales, internet y corresponsales)  
- Banco de Costa Rica (sucursales e internet)  
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal (sucursales e internet)  
- Oficina de Administración Financiera: Área de Cajas Sede Rodrigo Facio (horario de lunes a viernes de 8:15 a.m a 4:30 p.m), Sedes Regionales y Recintos Universitarios en sus respectivos horarios.

**Según está establecido en el Calendario Estudiantil, el pago sin recargo es hasta el día 10 de febrero, del 11 al 17 de febrero tienen un 10% de recargo por morosidad y a partir del día 18 de febrero tiene un 20% de recargo por morosidad**

**No se aceptan depósitos o transferencias a las cuentas bancarias de la Universidad**

La emisión de la factura electrónica será enviada a su correo institucional, una vez que la misma sea cancelada o al finalizar el ciclo lectivo correspondiente.

Cualquier consulta adicional, favor dirigirla a la dirección electrónica: [cobros.oaf@ucr.ac.cr](mailto:cobros.oaf@ucr.ac.cr)